

Clubes afiliados a la FCV  
Sres. Presidentes  
Sres. Delegados

Córdoba, 8 de enero de 2026

Tema: EMMAC 2026 Agencia Córdoba Deportes

De nuestra mayor consideración:

Compartimos Información Oficial de la Agencia Córdoba Deportes, en relación con el Emmac 2026.

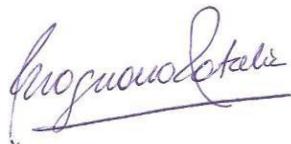
Se informa que las nuevas disposiciones del EMMAC para el año 2026 ya se encuentran publicadas y disponibles en nuestra web.  
Compartimos a continuación el comunicado oficial:

<https://deportes.cba.gov.ar/emmac-a-partir-del-2026-tendra-vencimiento-unificado-y-se-implementara-la-version-digital/>

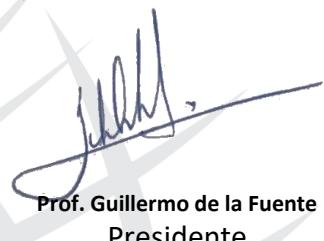
A partir de enero de 2026, todos los EMMAC que se realicen deberán regirse por la nueva modalidad de vencimiento, la cual se determinará en función de la fecha de cumpleaños del/de la deportista, y no por la fecha de realización del examen.

Esta medida no dará lugar a revisiones masivas, y permitirá que los/as profesionales médicos/as habilitados puedan realizar un trabajo adecuado y ordenado con nuestros deportistas.

Atentamente Mesa Directiva FCV



Natalia Magnano  
VICER. 1º RELAC. GRALES,  
Federación Cordobesa de Voleibol

  
Prof. Guillermo de la Fuente  
Presidente



Federación Cordobesa de Voleibol

Afilialada a la Federación del Voleibol Argentino -  
Personería Jurídica N° 060 "A" / 79 - Personería Deportiva N°17

